

rios en nuestra Iglesia: del lustre y experimentado desinterés de nuestros estudios; y sobre todo, de la grande aplicacion al bien y provecho de los indios en el nuevo jacal ó hermita de S. Miguel, junto con el génio amable y sincero del padre Dr. Pedro de Morales, que se habia atraido la veneracion y el aprecio de toda la ciudad; resultó que el noble caballero D. Melchor de Cobarruvias se moviese á tratar de la fundacion del colegio, añadiendo mucho mas á lo que habia prometido, y á lo que desde algun tiempo ántes habia dado en continuas limosnas. A fines del año, se celebró en México, á 2 de noviembre, la segunda congregacion provincial, y quedó elegido por procurador á entrambas cortes el padre Dr. Pedro de Hortigosa.

Segunda congregacion provincial.

Principios del colegio de Guadalajara.

S. U. T.

Dijimos poco ha, cómo con la ocasion del concilio mexicano habia venido de Guadalajara su Illmo. prelado el Sr. D. Fr. Domingo de Arzola, del orden de predicadores. Este celoso prelado, concluido el sínodo, suplicó al padre provincial enviase á su ciudad y obispado algunos padres en mision, como se habia hecho muy recien llegada la Compañía, y añadió, que estimaria se detuviesen allí como en residencia, mientras que tomaba con su cabildo y ciudad las medidas para un establecimiento fijo. Se enviaron aquella cuaresma los padres Pedro Diaz y Gerónimo Lopez, gran lengua mexicana para el catecismo é instruccion de los indios, y el hermano Mateo de Illescas. El obispado de Guadalajara comprende seis grandes provincias; Guadalajara, Jalisco, los Zacatecas, Chiamellan, Culiacan, Sinaloa, á que se ha agregado despues de su descubrimiento y reduccion la California †. Tiene por el Oriente el arzobispado de México; por el Poniente el seno Californio y la Península del mismo nombre; al Sur la costa del mar Pacífico, y al Norte las provincias de Topía, Nuevo-México, &c. El temperamento es templado, y declina mas al calor que al frio. El aire puro, el cielo sereno, fuera de los meses lluviosos. En este tiempo las aguas son copiosísimas, y por lo comun acompañadas de las mas espantosas tempestades de truenos y rayos, que se experimentan en la América. El terreno es montuoso, por la mayor parte arenoso, seco y espuesto á temblores. Tiene minas de plata en abundancia, fierro algun poco, oro ninguno. En este obispado se hallan los grandes lagos de Chapala, de Icatlan y Zacualco. El menor tiene mas de doce

† Hoy está erigida en obispado, y es prelado de aquella diócesis D. Fr. Francisco García Diego, primer obispo.

leguas de circuito. Al de Chapala, su vasta estension le mereció entre los antiguos geógrafos el nombre de Mare Chapalicum, con que lo llama Abraham Ortelio.

La audiencia y Catedral de esta diócesis, estuvo antiguamente en la ciudad de Compostela, de donde se pasó á Guadalajara el año de 70, segun Laet, aunque algunos quieren que haya sido diez años ántes. Cerca de Compostela, á las orillas de un pequeño río que desagua en el grande de Guadalajara, está el pueblo de Tepic, famoso por el prodigio de la Sta. Cruz que allí se venera, cuya relacion no dejará de ser muy agradable á los piadosos lectores. La escribió como testigo ocular el padre Antonio de Cobarruvias, y lo confirman constantemente cuantos han estado en aquel sitio. En el llano (dice) que llaman de Jalisco, de la jurisdiccion de Compostela en el reino de la nueva Galicia, como un cuarto de legua escaso del pueblo de Tepic, al pié de la alta sierra de Jalisco, y como á dos leguas del pueblo así llamado, está muy cerca del camino real, en una loma que hase formado en el suelo, una imágen muy perfecta de la Sta. Cruz, la cual es toda de un género de grama crecida, como de media vara de alto, y todo el año está verde y bien formada, de la misma suerte que en los jardines se forman cuadros é imágenes curiosas con riego de pié; siendo así que en tiempo de seca es esterilísimo todo aquel llano, y aun en tiempo de aguas la yerba crece muy poco y es toda diversísima de aquella que forma la Sta. Cruz: de suerte, que está tan distinta y bien formada, que luego se viene á los ojos. El largo que tiene la Sta. Cruz, son ocho varas y una ochava; los brazos cuatro varas y cinco ochavas; el grueso de vara y media cabal. Tiene por corona uno como tarjon ó rótulo en que no se distinguen caracteres algunos, de tres varas cabales. De la misma forma á los piés, hace una basa ó peana de tres varas y una cuarta, el grueso á proporcion, y todo excelente-mente formado, y cantoneados los remates con mucha gracia y hermosura. El rumbo fielmente tomado con una buena aguja de marear, está la cabeza al Norte, cuarta al Nordeste, y la peana al Sur, cuarta al Suroeste. Al pié de esta milagrosa Cruz está una capilla pequeña pero aseada, de dedicada á la Sta. Cruz, la cual tiene en un costado, como capilla adjunta cerca del presbiterio esta maravillosa Cruz de grama, con una cerca de cal y canto, casi del alto de la capilla; pero sin techo por haberse notado que se marchita y seca en impidiéndole estar á cielo descubierto. Divídese de la capilla principal con

Descripción de la Cruz de Tepic.

un arco y una reja de madera, y los vecinos acuden con mucha devoción á esta Sta. Cruz, como á su refugio, y cuentan algunas maravillas y favores recibidos del Señor en este santuario. Celebranle fiesta todos los años el día 3 de mayo, con la mayor solemnidad. No he podido averiguar el tiempo en que apareció esta maravilla. No debe de ser muy antigua, porque una buena señora anciana, vecina de aquella tierra, me ha dicho varias veces que cuando ella fué á vivir allí no había tal Cruz, y que después se apareció, y generalmente por la incuria de aquellos vecinos, no hay cosa cierta en esto. Parece sí, no ser cosa natural, así por la forma en que está, y permanecer siempre verde y fresca en una tierra eriazá y seca, como por haberla cabado varias veces para ver si había en aquel puesto alguna cosa enterrada, y haberse luego vuelto á formar la Sta. Cruz. Del centro de ella se saca continuamente tanta tierra, que se podía formar un monton mayor que todo el santuario, y jamás se reconoce disminucion. Dista de nuestro ingenio poco mas de cinco leguas, y nuestro bienhechor Alonso Fernandez de la Torre labró la dicha capilla, y tuvo siempre á su cuidado el culto y aseo de aquel santo lugar. Hasta aquí el padre Antonio de Cobarruvias.

A la pasada maravilla, añadiremos lo que escribiendo á nuestro padre general, afirma el padre Rodrigo de Cabredo con fecha de 1.º de mayo de 1615. Dice, pues, que habiendo llegado un padre en mision al valle de Banderas, vinieron á él así españoles como indios, á decirle que quizá le había traído allí nuestro Señor para descubrir lo que tenían noticia por tradicion de padres á hijos, y era que mucho ántes que viniesen los españoles, llegó á aquel lugar un varon llamado *Matias ó Mateo*, y que predicó en esta tierra, y le habían muerto los indios porque les reprendia sus vicios. Que los españoles hallaron aquí una provincia entera, que se abría corona y la llamaban la provincia de los Coronados: que hallaron tambien Cruces sobre la serranía de Chacala, que divide este valle del de Chela: que en esta serranía se ve hasta hoy un lugar ameno, donde está un pequeño estanque de agua con varios géneros de peces, aun de los que solos se hallan en la mar, y al pié de dicho estanque está una Cruz de piedra muy bien labrada con cinco renglones esculpidos en la peana, con caracteres antiguos y estraños. Ademas de esto afirman que en una peña de la dicha sierra está esculpido un Cristo devotísimo, debajo de él unos renglones de caracteres antiguos, y las letras, segun decian estos españoles, tenían muchos puntillos y deben de ser hebreos. Oyense todos los años por el

mes de abril unos golpes muy sonoros como de campana, que les causa grande admiracion, por oirse al mismo tiempo en todo el valle, que tiene catorce leguas de travesía, y el sonido viene de la misma sierra de Chacala, de ácia aquella parte que baña el mar con sus crecientes. Tienen tambien estos indios por tradicion, que este santo hombre, desde aquella altura se ponía á predicar, y que le oian en aquellas catorce leguas hasta el mar, mas de cien mil almas, que entónces poblaban este valle. Se ve en esta serranía una peña tajada, en la cual, á manera de escaleras, están estampadas las huellas de este santo varon, y dicen los indios que en castigo de la muerte que le dieron los de Chila, ha muchos años que está despoblado aquel valle por una peste en que murieron mas de veinte mil indios que lo habitaban; se ven las ruinas de los antiguos edificios, y está tal la tierra, que ni aun ganado puede morar en ella, como lo han experimentado los españoles que varias veces han querido poblar allí algunas estancias.

Tienen por cierto está enterrado el cuerpo de este hombre santo en un lugar de la dicha serranía, tan venerado y respetado entre ellos que no osan subir á él, y añaden á esto los antiguos españoles, que queriendo muchos años ha, cabar en aquel lugar para descubrir el tesoro de sus preciosas reliquias, les cayó á todos tal pasmo, que no podían jugar los brazos. No pudo el padre llegar á ver todo esto aunque la gente se lo rogaba con instancia, por írsele cumpliendo los días que llevaba de patente, y haber de dar vuelta á su colegio; pero parece que ha querido Dios confirmar la verdad de esta relacion, porque después acá vino el cura de aquel valle á la dicha ciudad de Guadalajara, y contó al Sr. obispo lo que habia sucedido á un buen hombre napolitano llamado Bartolomé, hombre sencillo y muy buen cristiano, á quien el padre trató y confesó en su mision. Es pescador, y estando una mañana echando un lance á la baja mar con su gente, vió venir sobre las aguas una resplandeciente Cruz, la cual vieron todos los que con el estaban. Quedaron despavoridos, y no pudiendo huir, hincados de rodillas en la playa encomendándose al Señor, aguardaban á que llegase, y afirmaba este buen hombre haber visto en medio de la Cruz un varon venerable vestido de blanco, que le dijo: Bartolomé, no te vayas, que no lo quiere Dios. Trataba él de dejar aquella pesquería y poblar otra mejor algunas leguas mar arriba: vete á Compostela y dile al cura que procure vivan bien sus feligreses, por cuyos pecados no descubre Dios un tesoro que tiene escondido en este valle. Quedó el

hombre temerosísimo, dió cuenta al cura, y éste vino á referir el caso al Illmo. Sr. D. Fr. Juan del Valle, monge Benito, obispo de Guadalupe.

Hemos referido con las mismas palabras del padre Rodrigo Cabredo esta tradicion misteriosa, porque aunque nada se habia averiguado despues, ni que segun sabemos se haya hecho diligencia para ello, pero esta noticia, aunque vaga y confusa, añadida á otras del mismo género, que se han hallado constantemente entre los indios de Michoacán, de Oaxaca, de Yucatán, del Brasil, del Paraguay y de la isla Española, forman una especie de argumento bastantemente eficaz para persuadirnos que en efecto alguno de los apóstoles, ó de los primeros discípulos, predicó en estas regiones la ley de Jesucristo, aunque no sea permitido averiguar el modo, ni el camino con que para este efecto pudo disponerlo la Providencia. Al obispado de Guadalupe ennoblecen, fuera de esto, los dos famosos santuarios de nuestra Señora de S. Juan y Zapopam, de que hay autorizados muchos y muy ruidosos milagros. Estas regiones, se dice, haberlas descubrió el primero, Gonzalo de Sandoval, enviado por Hernán Cortés, y despues haberlas sujetado el año de 1531 Nuño de Guzmán. Las frutas, las semillas y las legumbres de América y de Europa, se dan allí con abundancia y de una delicadeza de gusto muy superior al de España. El algodón, el cacao, es muy comun en el país, y aquel barro precioso de que forman los búcaros, tan apetecidos en la Europa. Nuño de Guzmán fundó las ciudades de Guadalupe, Compostela, Sta. María de los Lagos el año mismo de 31. Los primeros moradores de este país, parecen haber sido los chichimecas, á quienes desalojaron despues los mexicanos en su marcha, y el idioma de estos es el mas común, aunque se hablan fuera de él otros dos. La provincia en que está Guadalupe, se llamó antiguamente la provincia de Ibarra, con el nombre de un lugar-teniente de Nuño de Guzmán, que en honra de su general dió á la nueva ciudad el nombre de su patria. Cerca de la ciudad corre un caudaloso rio que desemboca en el mar del Sur. Concedióle el emperador Carlos V. título de ciudad y escudo de armas á 8 de noviembre de 1539. Reside allí real audiencia, fundada por el mismo emperador, año de 1548. El mismo año á 31 de julio, se erigió el obispado, cuyo primer obispo fué D. Pedro Gomez Malaver. Las calles son anchas y bien dispuestas; las aguas no son muy saludables: á ellas se atribuye la ordinaria enfermedad de piedra que allí se padece

á causa de ser lo mas de su terreno de una piedra blanca, blanda y esponjosa, de cuyas partículas están impregnadas las vertientes de aquellas cercanías. Ha tenido esta ciudad prelados de un mérito muy relevante el Sr. D. Francisco de Mendiola, el Sr. D. Domingo Arzola, el Sr. D. Pedro Suarez, el Sr. D. Juan Sánchez Duque, D. Alonso de la Mota, el Sr. Mimbela, el Sr. Garabito †. Hay en la ciudad conventos de Santo Domingo, S. Francisco, S. Agustín, la Merced, Carmelitas descalzos, Belemitas, S. Juan de Dios y colegio de la Compañía: cuatro conventos de monjas y un beaterio: dos colegios seminarios y cuatro hospitales. La catedral es un bello edificio, y muy famoso por la rara maravilla de los sombreros. Este fenómeno, sea natural ó milagroso, es muy digno de atención, y ha ocupado constantemente la consideracion de muchos cuerdos. El efecto constante es haberse observado en los sombreros colgados de los señores obispos un movimiento las mas veces circular y algunas en cruz, en unos mas frecuentemente que en otros, cuando se abren sus sepulcros, y tal vez en otras notables ocasiones. Las ventanas superiores de la Iglesia están guarnecidas de vidrieras: se ha hecho repetidas veces la esperiencia, abiertas y cerradas las puertas, y no parece tener el viento influjo alguno, ni por la naturaleza del movimiento, ni por su duracion, ni por su velocidad, que unas veces crece insensiblemente, y otras comienza desde luego con grande ímpetu. El hecho tiene por garantes á cuasi todos los que han entrado en aquella catedral. Dejamos á los físicos la averiguacion, y no reprobamos la veneracion de los piadosos. El religioso obispo, sabiendo la venida de los padres, los recibió en su misma casa, donde los tuvo nueve meses sin permitir que pasasen, como pretendian, al hospital. De aquí salian á predicar en la Iglesia Catedral y en otros lugares á propósito. El suceso prodigioso de la mision, que bendijo copiosamente el cielo, confirmó en los ánimos el deseo que tenian de ver establecida allí la Compañía. La ciudad y el Sr. obispo escribieron al padre provincial. La carta del cabildo dice así: „Ilustre y muy reverendo padre nuestro. La gracia del benditísimo Espíritu Santo sea para siempre la ánima de V. P. Amén. Esta ciudad ha merecido gran consolacion con la merced y caridad que V. P. le hizo en enviar á ella al padre Pedro Diaz, juntamente con el padre Gerónimo Lopez y un hermano estudiante, Mateo de Illescas, de quienes ha tenido, especial-

† Hoy la gobierna con acierto y edificacion el Sr. Dr. D. Diego de Aranda.

mente con la predicacion del padre Pedro Diaz, grandísimo regalo y contentamiento, en tanto grado, que nos obliga por el bien de ella y de todo este reino, á suplicarle se dé orden cómo se funde en esta ciudad monasterio de la Compañía, acudiendo para esto generalmente toda ella, y así con ánimo de acudir á ello. Y esta ciudad ha acudido á S. M. fuese servido hacernos merced en ayudar para tan importante obra, y como cosa mas principal fué lo primero que se le pide entre otras cosas, teniendo de V. P. tanta confianza, que en obra tan meritoria no pusimos duda. Y así ha de ser V. P. servido hacernos modo de dar licencia para ello y para que el padre Pedro Diaz, se nos quede en esta ciudad por ser tan acepto á ella. Y para que luego se ponga en ejecucion la fundacion, no resta mas de ser V. P. servido hacernos esta merced de mandar se dé la licencia con la brevedad posible, porque luego se ponga en obra y se cumpla el deseo que esta ciudad tiene de ver que esto venga en efecto, y será con el favor de nuestro Señor reformation para todo este reino que está con harta necesidad de esto. Y en acudir V. P. á concedernos esta merced, será echarnos en muy grande obligacion de mas de la que tenemos, sin que á V. P. se le ponga cosa por delante que sea inconveniente, pues no lo hay, que á todo lo que se ofreciere para el cumplimiento de esto, están las voluntades de todos tan prontas, que no hay en ello dificultad ninguna. Damos todos muchas gracias á nuestro Señor por acordarse de esta ciudad, y á V. P. que fué medio para el que tanta necesidad habia de ello, quien se ha servido ordenarlo todo, de forma, que su Divina Magestad mas se sirva, y como sabe que esta ciudad y reino lo ha menester, y guarde á la ilustre y muy reverenda persona de V. P. para que siempre ayude á las cosas de su santo servicio y con mucho acrecentamiento para que lo sea de gloria en su eternidad. Amén. De Guadalajara y mayo 1.º de 1586. Ilustre y M. R. P. N., B. á V. P. L. M. S. S. *Pedro Enciso.—Alonso Cobarruvias.—Gaspar de Mota.—Pedro Nuñez.*

No fueron menores los conatos del Illmo. D. Domingo de Arzola y de su ilustre cabildo. Estos señores convinieron en que de las rentas del hospital que estaban á su cargo, y de que habia resagados 36.000 pesos, aplicaron 10.000 á la fundacion del colegio con beneplácito de S. M. y licencia de Roma, cuya impetracion encargaban á la Compañía, aunque con la condicion de que sola aquella hacienda que con los 10.000 pesos se comprase, seria exenta de diezmos, y si acaso adquiriese la Compañía algunas otras no debiese usar en ellas del privilegio que

tiene en esta parte, sino que hubiese de venderlas dentro de un año á personas no exentas de la paga de los diezmos. De todo esto dió noticia el Sr. obispo al padre Antonio de Mendoza en carta de 16 de julio de 1586, cuya respuesta ha parecido necesario poner aquí á la letra para que mejor se conozcan los términos en que aceptó y quiso obligarse la Compañía, advirtiendo que los señores oidores y oficiales de la real caja habian prometido igualmente quinientos pesos en cada un año. La respuesta del padre Antonio de Mendoza dice: „Illmo. y Rmo. Sr. Hame sido buen testimonio del amor y estima que V. S. tiene á la Compañía el haber allanado á su cabildo en lo que toca á los diezmos, y seria género de mucha ingratitud no desear acudir con todas nuestras fuerzas á servir la mucha merced que V. S. nos hace, y así esté V. S. cierto de que todos lo deseamos con muchas veras, y cuanto á la suficiencia que la Compañía tenia en lo temporal con los quinientos pesos de la caja real y con la hacienda que se comprare de los diez mil que V. S. y el cabildo dan, como todo sea cierto, es razon que nos contentemos, y en la condicion de que no podamos tener otra hacienda mas que esta, tampoco entiendo se reparará, pues aun esa holgaríamos de no tener, si por otra via nos pudiésemos sustentar. Solo hay de considerar de presente, que todo esto que se nos da así de parte de la Iglesia como de la audiencia, no tiene seguridad ninguna hasta haber beneplácito de S. M., y es cosa dudosa si S. M. lo daria ó no. Y que se saquen del hospital 10.000 pesos para la Compañía no parece que tiene tan buen nombre para que ella lo trate con S. M., cuanto para que lo trate V. S. y su cabildo, porque á nosotros se nos atribuyera á codicia, y no muy ordenada, y á V. S. se le debia atribuir al celo del bien de sus ovejas; y cuanto á incurrir la Compañía en esta nota seria perder el negocio al tratarlo ella, y así ni á él ni á nosotros nos conviene en ninguna manera encargarnos de esto. El traer confirmacion de su Santidad por lo que toca á los diezmos, entiendo será mas fácil, y de esto bien se encargará la Compañía. Los 500 pesos de la caja real tambien es razon que los señores de la audiencia traten con S. M. los perpetúe á la Compañía, dándoselos libremente y sin condicion de que lea la cátedra de la lengua, y como por estipendio de ella, porque de esta manera no los puede aceptar la Compañía. Y supuesto que todo esto está ahora sin firmeza y perpetuidad, está claro que yo no podré obligar por ello á la Compañía á cosa perpétua, porque seria contrato muy desigual y oneroso mucho á la Com-

pañía; pero por la esperanza que hay de que nuestro Señor perfeccionará lo que ha comenzado, y por el mucho deseo que tenemos de servir á V. S. y esa ciudad, yo enviaré luego la gente que el padre Pedro Diaz escribe ser necesaria. Al padre Gerónimo Lopez y á los demas, tendré yo siempre por muy bien empleados en servir á V. S. en lo que mandare en casa y fuera, y aunque tiene algunos achaques de viejo, pero la mucha voluntad y aficion que tiene al servicio de V. S., entiendo que le darán fuerzas y aliento para la jornada, &c.

En este estado salió el Illmo. á la visita de su diócesis, llevando consigo al padre Gerónimo Lopez, cuyo celo y pericia en el idioma mexicano le fué de mucha utilidad y alivio. Los demas comenzaron luego á dar á su habitacion alguna forma. El hermano Mateo de Illescas tomó á su cargo la educacion de la juventud en las clases de gramática, que recibió toda la ciudad con sumo aplauso y agradecimiento. Los nobles caballeros D. Luis y D. Diego de los Rios, no ménos hermanos en la sangre que en la piedad y tierno amor que profesaban á nuestra Compañía, viendo la incomodidad de la morada hicieron donacion de un grande y cómodo sitio en el centro mismo de la ciudad, y para la fábrica. D. Melchor Gomez de Sória, canónigo de aquella Santa Iglesia, provisor y vicario general de aquel arzobispado, mandó á casa 3.000 pesos con que se pudo poner en buen orden la práctica de los ministerios y el ejercicio de las clases, con tan buen olor de todo aquel pueblo, que escribiendo al provincial, despues de su visita el mismo prelado; no puedo, dice, dejar de pasar esta ocasion sin dar á V. P. aviso de la mucha doctrina, ejemplo y edificacion que recibimos en esta ciudad y tierra, de la persona del padre maestro Pedro Diaz, del padre Gerónimo Lopez y del padre Mateo de Illescas, &c.

Noviciado en Tepozotlan.

Tales fueron los principios del colegio de Guadalajara, que por no tener aun la suficiente dotacion, se mantuvo con el nombre de residencia algun tiempo. En este intermedio pareció mejor al padre Antonio de Mendoza pasar á la residencia de Tepozotlán el noviciado que habia estado hasta entónces en el colegio de México. El retiro de aquel pueblo se creyó mas proporcionado para crear los novicios en una perfecta abstraccion y despego de todo lo temporal, y por otra parte se daba mejor forma y mas desahogo á los estudios y ministerios del colegio máximo.

Partida del arzobispo vi- rey D. Pedro

A 11 de junio de este mismo año de 86 salió de México para Veracruz el Illmo. y Exmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras, primer in-

quisidor, arzobispo, virey, gobernador y visitador general de Nueva-España, que con sus grandes prendas y singular prudencia habia ilustrado desde el año de 1571, uno ántes que viniesen los primeros jesuitas, para que solicitase tan eficazmente su venida y tuviese la Compañía en él un constante protector y un padre amorosísimo. Llevó en su compañía al padre Dr. Pedro de Hortigosa, á quien veneraba como á maestro. Unos cuantos dias ántes de salir de México se retiró con el padre procurador y algunos otros de los padres mas autorizados á la granja de Jesus del Monte, que llamaba con estrema dignacion la casa de sus estudios. De allí salió para su largo viage, llevando tras de sí los votos de toda la ciudad, y muy singularmente de los jesuitas. Tuvo por sucesor en el arzobispado al Illmo. D. Alonso de Bonilla, á quien habia traído de compañero en el cargo de inquisidor, y en el vireinato, al Exmo. Sr. D. Alvaro Manriquez de Zúñiga, marqués de Villa-Manrique. En España, donde S. M. lo ocupó en la provincia del real y supremo consejo de Indias, conservó hasta la muerte una suma benevolencia para con la Compañía.

En Filipinas, poco despues que habia vuelto de Malaca el padre Antonio Sanchez, se habia comenzado á tratar de la diputacion de un sugeto que informase á S. S. y á S. M. C. del estado eclesiástico y político de aquellas islas. Las letras y actividad del padre, y el feliz suceso de las dos antecedentes expediciones, clamaban muy alto en favor suyo para que no se pudiesen poner los ojos en alguna otra persona. En efecto, el Illmo., con su venerable cabildo, el presidente y real audiencia, la ciudad, las religiones y todos los órdenes de ciudadanos, reunieron sus votos en el padre Alonso Sanchez. Solo él y el padre Antonio Sedeño se oponian á esta empresa. A uno y otro parecia muy ageno del instituto mezclarse en esta especie de embajada. El padre Sanchez, despues de tan largos viages, suspiraba por el recogimiento y la quietud de la oracion y penitencia á que naturalmente, si podemos decirlo así, lo conducia su génio austero. Era de temer que los superiores de México y de Roma no llevasen á bien una resolucion tan extraña. Para obligarlo en favor de todas aquellas provincias á aceptar la comision, espidió la real audiencia, en 5 de mayo de 586, un auto de ruego y encargo al padre Antonio Sedeño, suplicándole se sirviese conceder su licencia al padre Alonso Sanchez, y aun imponerle como á súbdito precepto de santa obediencia, para que hiciese aquella jornada, tan del servicio de Dios nuestro Señor y de S. M., y de tan cono-

Viage del padre Alonso Sanchez á la Europa.